



ASOCIACIÓN FAMILIAR de la RONDILLA

c/ Marqués de Santillana, 4 - bajo
Teléfono, 983 251 090 - Fax, 983 251 193
Correo electrónico, rondilla@nodo50.org
Página web, www.nodo50.org/rondilla

Sra Doña Cristina Vidal Fernández
Concejala de Urbanismo y Vivienda
Ayto de Valladolid

Valladolid a 4 de Julio de 2007

Estimada Concejala:

Inaugurado el actual mandato es de nuestro interés plantearle, a tenor de las competencias asignadas a su ámbito de trabajo municipal, aquellas reivindicaciones más sentidas en la Rondilla y que precisan soluciones que aseguren su futuro desde el compromiso del Partido Popular.

En hoja anexa detallamos las prioritarias y las de carácter general, ambas con indudable repercusión para la mejora de la calidad de vida de los vecinos del barrio. Buena parte de estas iniciativas tuvieron tratamiento por el anterior Ayuntamiento.

Para intercambiar impresiones sobre los diferentes asuntos que planteamos, le solicitamos una reunión para abordar esas soluciones que reclamamos.

En la seguridad de que ahora se abre una nueva etapa que, desde el diálogo, propiciará un mejor entendimiento en orden a resolver los problemas planteados, le saluda atentamente.

Fdo: Miguel Ángel Niño López
Presidente de la Asociación Familiar

Urbanismo y vivienda

A. Prioridad

A.R.I del Barrio de la Rondilla

a) Antecedentes

El 4 de Diciembre de 2001 el pleno municipal aprobó el Plan de Rehabilitación Integral de la Rondilla, basado en el Estudio para la remodelación del Barrio, realizado por el instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid y la empresa Inzamac & Tecopy, por encargo de la Concejalía de Urbanismo. Asimismo, la Junta de Castilla y León ha aprobado definitivamente este Plan de Rehabilitación por acuerdo 164/2006 de 23 de Noviembre publicado en el Bocy de 29 de Noviembre.

El área objeto de declaración está constituido por los polígonos residenciales “18 de Julio” y “25 años de Paz” con las siguientes líneas de actuación:

- Afecta a 1064 viviendas
- Resolución de los problemas de accesibilidad
- Adecuación de las instalaciones
 - Actuación de rehabilitación o reestructuración de elementos comunes
 - Actuaciones de rehabilitación o reestructuración de cubierta del edificio.
 - Actuaciones de rehabilitación o adecuación de fachada del edificio
- Intervención en los espacios públicos y las dotaciones
 - Programa del reajuste del viario
 - Aparcamiento subterráneo para residentes en el antiguo colegio “San Juan del a Cruz”
 - Aparcamiento subterráneo en Amor de dios, entre Portillo de Balboa y Avenida de Palencia

b) Propuestas de la Asociación.

Retomar todo tipo de iniciativas para que este Plan de Rehabilitación Integral se extienda al conjunto del Barrio como estaba previsto en el Estudio mencionado arriba.

Aprobación de “La normativa reguladora de las subvenciones del A.R.I de los polígonos “18 de Julio” y “XXV años de Paz”, por parte del pleno

Crear una oficina de gestión en el barrio de la Rondilla para ese desarrollo.

Entendemos que estas iniciativas urbanísticas, tendentes a procurar el bienestar y la cohesión social, pueden encontrar su oportunidad de puesta en ejecución dentro del

programa electoral del Partido popular, en concreto en su apartado 1.2 Dinamismo y Vanguardia. Espacios para convivir.

B. Otras Iniciativas

1. Reurbanización de Calles

- Portillo de Balboa: Ampliación de aceras y remodelación de espacios en el tramo Cardenal Cisneros y Amor de Dios.
- Tirso de Molina: Ampliación de aceras y remodelación de espacios en el tramo entre las calles Portillo de Balboa y Santa Clara.
- Mejora de aceras y, en su caso, calzadas, de Marqués de Santillana, Álvaro de Luna, Gutierre de Cetina, Góngora, Gracilazo de la Vega, Misericordias, Éxtasis, Perfección, serafín, Oración y San Juan de Ávila

2. Plazas Públicas

- Remodelación de espacios para creación de plaza pública en cruce de Linares con Portillo de Balboa.
- Remodelación humanizada de la Plaza de las Once Casas, con creación de un parque infantil con barreras protectoras.
- Instalación de una marquesina, similar a la Plaza España, en la zona central de la Plaza Alberto Fernández

3. Vivienda

- Ayudas públicas para el fomento de la oferta de viviendas en alquiler
- Fiscalidad complementaria de las viviendas desocupadas
- Rigurosa utilización de los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de viviendas de protección oficial.
- Medidas para la ocupación de viviendas vacías